

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento del Anteproyecto de Ley de Integridad y Ética Pública. Segundo.- Someter el texto del Anteproyecto de Ley de Integridad y Ética Pública a informe de las Secretarías Generales Técnicas de todos los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma; de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón; de los órganos competentes en materia de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma; del Departamento de Hacienda y Administración Pública y de la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como los demás informes que tengan carácter preceptivo conforme a las normas jurídicas o cuya solicitud se estime pertinente. Tercero.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como proyecto de ley por el Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a diecisiete de noviembre de dos mil quince.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

